Acta N° 12 de Fecha 20/NOV./2013

RESOLUCION N° -05-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 04/2013 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE 4 RUEDAS". VISTO: El Exp. N° H09221/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de apertura de ofertas, así como el de evaluación y recomendación de adjudicación referido al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 4/2013, para la **"Adquisición de Repuestos y Accesorios para vehículos de 4 Ruedas"** PAC N° 252.832 y que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Exp. N° 333.886; **y, CONSIDERANDO:** Que, la Comisión de Evaluación conformada a través de la Resolución de Presidencia N° 152 de fecha 06/03/2008, eleva el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 21/10/2013 donde manifiestan que las firmas que han presentado sus ofertas son las siguientes empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., RIEDER S.A.C.I., JOVIMAR S.R.L. Y MOVIL PARTS S.R.L.;** Que, la Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 11° del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones, procedió al estudio y análisis de las ofertas y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; Que, las empresas citadas presentan los Formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración Jurada de no encontrarse comprendidas en las inhabilidades previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, fueron presentadas en forma correcta; Que, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 252.832 previsto para el Ejercicio Fiscal 2013, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar el llamado **Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos de 4 Ruedas** a las empresas **RIEDER SACI el Lote 1, MOVIL PARTS SRL los Lotes 2, 3, 5, 6, 7 y 8 y TAPE RUVICHA SAECA el Lote 4;** Que, la recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas SBE N° 04/2013 para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE 4 RUEDAS"** ID N° 252.832, por la modalidad de contrato abierto plurianual, a las siguientes empresas:

a) A la empresa **"RIEDER S.A.C.I"** con R. U. C. N° 80002612, el **Lote 1 MAHINDRA PIK UP MODELO 2009/2013 (4X4)**, por el montó máximo de (Gs. 60.000.000) IVA incluido, Guaraníes sesenta millones y un monto mínimo de (Gs. 30.000.000) IVA incluido, Guaraníes treinta millones; Estableciéndose, para el Ejercicio Fiscal 2013 la suma de (Gs. 30.000.000) IVA incluido, Guaraníes treinta millones y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 30.000.000) IVA incluido, Guaraníes treinta millones; según carta oferta de precios garantizados que se encuentran como Anexo del Exp. N° H09221/2013.------

b) A la empresa **"MOVIL PARTS SRL"** con R. U. C. N° 80028434-8, los **Lotes 2 – HYUNDAY H1 AÑO 2012; Lote 3 – CHEVROLET MONTANA AÑO 2011; Lote 5 SUZUKI VITARA AÑO 2011; Lote 6 – VOLSKWAGEN AMAROK AÑO 2012; Lote 7 – MITSUBISHI L-200 AÑO 1995 y Lote 8 – MITSUBISHI L-200 AÑO 2000** por un monto máximo de (Gs. 90.000.000) IVA incluido, Guaraníes noventa millones y un monto mínimo de (Gs. 45.000.000) IVA incluido,

..//..

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION * Secretaría del Consejo Directivo *

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

..//2

Guaraníes cuarenta y cinco millones; Estableciéndose, para el Ejercicio Fiscal 2013 la suma de (Gs. 45.000.000) IVA incluido, Guaraníes cuarenta y cinco millones y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 45.000.000) IVA incluido, Guaraníes cuarenta y cinco millones; según carta oferta de precios garantizados que se encuentran como Anexo del Exp. N° H09221/2013.------

c) A la empresa **"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A."** con R. U. C. N° 80014552-6, el **Lote 4 – FORD COURRIER AÑO 2010 - 2011** por un monto máximo de (Gs. 50.000.000) IVA incluido, Guaraníes cincuenta millones y un monto mínimo de (Gs. 25.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinticinco millones; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2013 la suma de (Gs. 25.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinticinco millones y para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de (Gs. 25.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinticinco millones; según carta oferta de precios garantizados que se encuentran como Anexo del Exp. N° H09221/2013.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 340 30 1 0 1 y 2 001 00 00 340 1 99 2 **"Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.--------

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo